



DECRETO EXENTO N°: 318

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-24-L115
CONTRATACION DE BUSES PARA GIRAS TECNICAS
UNIDADES PDTI, ERCILLA.-

ERCILLA, 12 FEB. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 004702-4703 de fecha 04-02-2015, de Director de Desarrollo Comunitario, que Solicita la CONTRATACION DE BUSES PARA GIRAS TECNICAS UNIDADES PDTI, ERCILLA.-
- 2.- Apertura Licitación con fecha 10 de Febrero de 2015
- 3.-Informe N° 129 de fecha 11 de Febrero de 2015, firmado por el Director de Desarrollo Comunitario
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.-Certificado Habilidad en Chile Proveedores

DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-24-L115 CONTRATACION DE BUSES PARA GIRAS TECNICAS UNIDADES PDTI, ERCILLA.-, AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

a) SRES. JOSE LIONEL ROMERO QUINTEROS., RUT N° 7.213.415-K, POR UN MONTO DE \$ 1.200.000, EXENTO DE IVA

2.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 214-05-01-174

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


 Municipalidad de Ercilla
 Secretario
 FREDDY AVELLO PEREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)


 Municipalidad de Ercilla
 Alcalde
 JOSE VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/FAP/NZM/ytp

Distribución:

- Depto. Adquisiciones 02
- Ley 20.285
- Oficina Partes